

Relación de entrega de financiamiento a los Partidos Políticos en los años 1997 y 1998, conforme lo establecido en los acuerdos 6 y 25 de 1996, 9 y 18 de 1997 y 6 de 1998, todos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Partido/Año	1997	Financiamiento para elección extraordinaria en Ayapango (1997)	1998
PAN	3,518,105.96	11,766.24	4,072,911.26
PRI	5,587,857.57	12,787.78	6,469,062.71
PRD	2,665,316.78	**	3,085,637.24
PC	* 663,862.14	1,637.14	***
PT	763,269.66	1,723.47	883,637.29
PVEM	946,734.84	**	1,096,034.93
PPS	* 433,254.15	1,550.81	***
PDM	* 433,254.15	1,550.81	***
Totales	15,011,655.25	31,016.25	15,607,283.43

* Los montos señalados corresponden al financiamiento público otorgado a los Partidos Cardenista, Popular Socialista y Demócrata Mexicano, desde el mes de enero y hasta el mes de septiembre, sin que se les otorgara para los meses de octubre a diciembre de ese año, ya que mediante acuerdo número 22 el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México realizó la "*Declaratoria por la que los partidos políticos: Partido Cardenista, Partido Popular Socialista, y Partido Demócrata Mexicano, pierden su acreditación ante el Instituto Electoral del Estado de México; el derecho a participar en las elecciones locales; así como los derechos y prerrogativas que gozan en el Estado de México.*" publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en fecha 30 de septiembre de 1997.

** En la elección extraordinaria de Ayuntamiento de Ayapango, el PRD, así como el PVEM no registraron candidatos, por lo que no recibieron financiamiento para esa elección, como se desprende del "*AVISO.- Del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, con el que hace del conocimiento público, que el Consejo Municipal Electoral de Ayapango en su Sesión del día 17 de febrero de 1997, aprobó el Registro de las Planillas postuladas por los partidos políticos: PARTIDO ACCION NACIONAL; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PARTIDO CARDENISTA; PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO POPULAR SOCIALISTA; Y PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO y que participaran en la Elección Extraordinaria del día 9 de Marzo del año en curso, para elegir a los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Ayapango, México.*" publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en fecha 19 de febrero de 1997.

*** Derivado de la pérdida de acreditación referida en el párrafo antepasado, los referidos partidos políticos no recibieron financiamiento público para el año de 1998.